



Cartilla de protección integral

para defensoras y defensores de Derechos Humanos en Honduras



CARTILLA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA
DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS
HUMANOS EN HONDURAS.

Autoría y edición:

Valdivia Moutawali, Maripaz Gallardo, y María José Urgel

Ilustraciones:

Irene Cuesta

Diseño:

Bricelda Contreras

Esta herramienta se ha producido para beneficio de las y los defensores de derechos humanos de Honduras y se puede citar y fotocopiar con fines no comerciales.

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Fondo Canadá para Iniciativas Locales y Misereor.

Publicación de Brigadas Internacionales de Paz - Proyecto Honduras

Oficina de Coordinación

Tel.: (+34) 656644572

coordinacion@pbi-honduras.org

Equipo en Honduras

www.pbi-honduras.org

Tel: (+504) 2263 6033

CONTENIDO

Introducción	5
Barauda y su comunidad	7
¿Qué es la protección integral?	9
Cápítulo 1: La protección física	10
A) El análisis de contexto, actores y mapa de riesgo	11
B) El análisis de los incidentes de seguridad	15
C) El análisis de riesgo	21
D) Medidas de protección para fortalecer la seguridad organizativa	24
Cápítulo 2: Proteger nuestra información y comunicación	26
A) Análisis de la información	27
B) Cómo proteger la información digital	29
C) Cómo proteger la información física	30
D) Las comunicaciones por celular	31
Cápítulo 3: La construcción de una red de apoyo	32
Cápítulo 4: La protección política / legal	37
A) Mecanismos de protección a nivel internacional	39
B) Mecanismos de protección a nivel nacional	43
Cápítulo 5: Ejercicios de autocuidado	46
A) Reconocer, expresar y analizar nuestros miedos	47
B) Ejercicios de autocuidado	48
Cápítulo 6. Actuación en casos de emergencia	51
A) Listado de números de emergencia	54
B) Listado de autoridades para dirigir una petición	54
C) Fondos de emergencia	56
Conclusión	58



INTRODUCCIÓN

Esta cartilla de protección es el resultado de un interesante proceso que comienza con la ejecución del proyecto impulsado por PBI Honduras entre 2016 y parte de 2017 y financiado por el Fondo Canadá para Iniciativas Locales bajo el título *“Aumentando las capacidades de protección y seguridad integral de personas, comunidades y organizaciones de defensores de derechos humanos – con enfoque de género - en Honduras”*.

Las actividades clave de este proyecto han sido una serie de capacitaciones en materia de seguridad y protección integral, que comprendieron diversas visitas de seguimiento para asegurar que los conocimientos se consolidaran. Desde el principio, nuestra intención fue extender los efectos de las capacitaciones y dotar de herramientas a los y las participantes para que el proyecto pudiera tener un efecto multiplicador y su impacto continuara una vez finalizado.

Para fortalecer las capacidades existentes en materia de protección integral, pusimos en común las experiencias de más de 200 personas defensoras de derechos humanos de unas 40 organizaciones, colectivos y comunidades e impulsamos metodologías novedosas que nos ayudaron a abordar los distintos componentes de la seguridad y protección integral, teniendo siempre en cuenta el enfoque de género y la particular situación y protección de las defensoras de derechos humanos.

A través de este proceso de compartir y aprender en colectivo, desarrollamos herramientas que nos ayudaron a identificar las medidas de protección más adecuadas a las situaciones de riesgo particulares de las personas que defienden derechos en Honduras. Los ejemplos, las historias compartidas, la creatividad y resistencia de hombres y valientes mujeres que, de manera frecuente, experimentan amenazas, hostigamiento y violencia, han sido el material de base para elaborar el contenido de esta publicación.

Queremos agradecer a las y los protagonistas de estas historias procedentes de diferentes regiones del país, que nos permitieron entrar en un pedacito de sus vidas y nos recibieron con gran confianza y hospitalidad, en un clima en el que los espacios de defensa de derechos humanos se han ido estrechando a pasos agigantados. El entusiasmo, la valentía, el compromiso y capacidad de trabajo común mostrada, son para el proyecto de Brigadas Internacionales de Paz en Honduras, fuentes de inspiración y aprendizaje.

También, nos gustaría agradecer a todas las organizaciones y personas expertas hondureñas que ayudaron en la facilitación de los talleres, y a las organizaciones internacionales en materia de protección, pues rescatamos algunas de sus herramientas en la materia y las contextualizamos, siendo este un valioso aporte en nuestro proceso metodológico. Queremos agradecer a Acceso, Front Line Defenders, UDEFEGUA, Protection International, Capacitar.Internacional.Inc y Tactical Tecnology Collective.

De forma especial, agradecemos al Fondo Canadá para Iniciativas Locales, que creyó en nuestra propuesta y financió el proyecto que nos permitió desarrollar este interesante proceso de capacitaciones y elaborar este documento. Esta publicación tampoco hubiera sido posible sin la aportación de Misereor.

Esperamos de todo corazón que esta cartilla contribuya a incrementar la protección integral de los y las defensoras para que puedan continuar con la importante actividad que desempeñan en el país.

Brigadas Internacionales de Paz - Proyecto Honduras

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental que promueve la protección de los derechos humanos y la transformación de conflictos por medios no violentos. A través del acompañamiento internacional, PBI brinda protección a personas, organizaciones y comunidades que desarrollan acciones de defensa de los derechos humanos.

En la actualidad, PBI tiene proyectos en Colombia, Guatemala, México, Kenia, Honduras, Nepal e Indonesia, y cuenta con 16 grupos nacionales activos en Europa, Norteamérica y Australia.

El proyecto de PBI Honduras, con presencia en el país desde 2013, trabaja principalmente en cuatro áreas: **presencia física**, acompaña a defensores y defensoras de derechos humanos en sus actividades cotidianas y observa eventos públicos, incluyendo aquellos desarrollados en circunstancias especialmente conflictivas; **contacto con autoridades**, nacionales e internacionales, para abordar la situación de los y las defensoras; **difusión de información** a nuestra red de apoyo, dentro y fuera del país, y **capacitación** en materia de protección integral a personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, desarrollando herramientas para identificar medidas de protección propias para cada organización, colectivo o comunidad.

Fondo Canadá para Iniciativas Locales

El Fondo Canadá para Iniciativas Locales es un programa administrado directamente por la Embajada de Canadá para Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Durante más de 30 años y en 120 países, el Fondo Canadá ha contribuido a promover la gobernanza inclusiva y responsable, el pluralismo pacífico y el respeto por la diversidad y los derechos humanos. Asimismo, ha trabajado para promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas; enfrentar el cambio climático, mejorar la sustentabilidad ambiental, estimular el crecimiento económico local ecológico y sostenible y promover la seguridad y estabilidad. Además, brinda ayuda humanitaria en situaciones de emergencias, mediante proyectos pequeños que generan un gran impacto en las vidas de los y las beneficiarias.

BARAUDA Y SU COMUNIDAD

Les presentamos a la protagonista de esta historia, Barauda, defensora de los derechos humanos, lideresa, garífuna y hondureña de reconocido prestigio en su comunidad, Funda, por su labor en defensa de los derechos culturales y territoriales y por su valiente oposición a los intereses económicos ilegítimos de la industria turística y de la palma africana. Barauda promueve su activismo desde la organización WAMUWA (madre tierra en garífuna) que combina con una de sus mayores herramienta de protección: la espiritualidad de los y las ancestros.

Como mujer que ha sufrido las consecuencias del machismo, incluso en su propia comunidad, sabe que tanto en la lucha por los territorios ancestrales como en otras luchas, es necesario visibilizar a las mujeres y nutrirse de la visión matrifocal de su cultura. Barauda tiene claro que es imprescindible identificar las necesidades específicas de las mujeres y cambiar comportamientos sociales que todavía las subordinan a los hombres. Por eso es consciente de que cualquier acción de lucha, pasa por incluir la visión de las mujeres.





Las acciones impulsadas por Barauda, Funda y las comunidades vecinas han provocado violentas reacciones en su contra, provenientes de distintos poderes políticos y económicos que han generado un clima tenso y hostil. Barauda y otras defensoras y defensores de derechos humanos, han sufrido hostigamiento, amenazas y difamación. Varias de sus compañeras han sido acusadas por usurpación y tres tienen ordenes de captura.

En la actualidad, su situación de seguridad ha empeorado al haber destapado la venta ilegal de tierras en las comunidades garífunas y haber señalado a municipalidades, el catastro y otras instituciones como responsables de estos hechos. Hace unos meses, WAMUWA comenzó un proceso de recuperación territorial y organizó un plantón permanente que todavía continúa.

Además de reunirse cada semana para organizarse como colectivo, mensualmente mantienen reuniones con la dirección de WAMUWA.

En estas reuniones, identifican estrategias de protección integral para reducir el riesgo que supone involucrarse en este tipo de defensa.

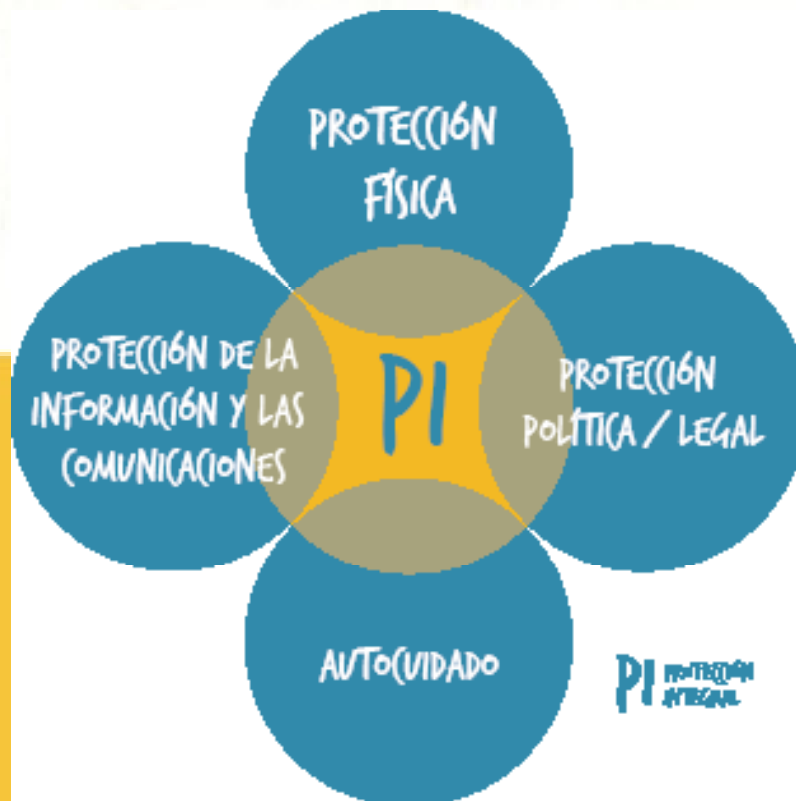
Recientemente Barauda asistió a una capacitación sobre protección integral organizada por una ONG amiga, donde pudo fortalecer sus conocimientos en la materia y llegar a su comunidad con nuevas herramientas. Ella está muy contenta, porque ha podido identificar estrategias de protección que atienden también las necesidades de las mujeres defensoras. Ha podido comprobar que reconocer los liderazgos de las compañeras en WAMUWA es una manera también de incrementar su protección.

Con ayuda de esta cartilla, Barauda ha decidido trabajar en su comunidad Funda y en su organización WAMUWA durante los siguientes meses y para ello utilizará parte de las herramientas aprendidas en las capacitaciones, así como su propia sabiduría y la fuerza ancestral.

Les invitamos a acompañar a Barauda durante este proceso y a seguir de cerca sus consejos para mejorar la protección integral y seguir defendiendo derechos.

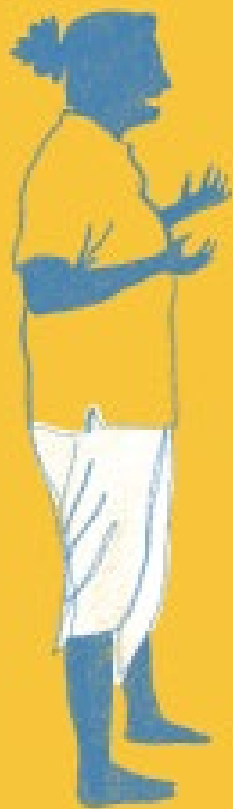
¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN INTEGRAL?

Es la protección que las y los defensores de derechos humanos crean a través de medidas y herramientas (físicas, sobre comunicación e información, políticas/legales, de autocuidado) para prevenir o reducir el impacto de posibles amenazas y así mejorar su seguridad.



CAPÍTULO I

LA PROTECCIÓN FÍSICA



A) El análisis de contexto, actores y mapa de riesgo

Barauda es consciente de lo necesario que es hacer un análisis de contexto para identificar lo que sucede en Funda y para visibilizar todo aquello que pasa desapercibido. Barauda quiere entender todavía mejor lo que hay detrás de los incidentes de seguridad que se producen e intuye que, hacer el esfuerzo colectivo de juntar las distintas informaciones que manejan, puede resultar muy esclarecedor.

Recuerda que en el taller sobre protección integral al que asistió, una de las organizaciones amigas le comentó que realizaba análisis de contexto cada 6 meses y que, en ocasiones, los hacía cuando observaba demasiados cambios que les afectaban de manera importante. Barauda ha observado que su contexto ha cambiado desde que comenzaron el proceso de reivindicación de tierras y quiere saber los detalles de estos cambios. Así que decide convocar una asamblea con WAMUWA y las personas de mayor confianza de Funda para realizar **un análisis de contexto y de los actores, y dibujar un mapa de su comunidad** donde puedan visualizar mejor toda esta información.

¿Qué es el análisis de contexto?

Es una herramienta que nos permite conocer en detalle nuestro entorno y analizar qué está afectando a nuestra organización y/o comunidad y a las personas que viven allí.

¿Por qué es importante analizar el contexto?

- ✓ Al analizar el impacto de lo que sucede, analizamos nuestra seguridad personal y la de la comunidad.
- ✓ Nos ayuda a establecer conexiones entre los distintos acontecimientos que se dan en la comunidad y nos permite entender mejor nuestros incidentes de seguridad, pues a veces, están relacionados con nuestro trabajo, con nuestro contexto o son una mezcla de ambos.
- ✓ Nos permite anticipar incidentes de seguridad y ajustar nuestra estrategia de protección para prevenirlos. Por ejemplo, si después de un análisis de contexto identificamos que en la comunidad se intensificaron los allanamientos de viviendas en horas nocturnas, podremos adoptar medidas personales y colectivas para afrontar estas situaciones.

Análisis de contexto

Para comenzar, Barauda dedica un tiempo para preguntar a las y los participantes cómo se sienten, cómo están las cosas en la comunidad, qué cambios se han producido, qué acontecimientos han sucedido en los últimos días, y hace una lluvia de ideas colectiva con toda esta información.

En colectivo, eligen los temas de mayor importancia, donde se incluyen también aquellos que afectan directamente a la lucha de Barauda y WAMUWA.

La Comunidad de Funda identifica los siguientes temas:

Militarización: analizan si hay presencia militar y policial y en dónde se encuentra.

Acceso a justicia: analizan la criminalización de compañeros y compañeras y la aprobación de nuevas leyes, decretos, políticas públicas, etc. de interés para su trabajo.

Despojo de recursos naturales: identifican los desvíos de ríos, la contaminación, la instalación de hidroeléctricas, concesiones mineras, monocultivos.

Problemáticas de las mujeres: quieren visibilizar las problemáticas que afectan directamente a las mujeres y destacan la violencia doméstica, las agresiones sexuales, y la falta de participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión comunitarios.

Acceso a la tierra: identifican desalojos, analizan las concesiones de los títulos de propiedad de las tierras.

Con posterioridad, se forman grupos pequeños que abordan por separado estas temáticas y desarrollan análisis más profundos, identificando cómo les afectan y señalando los actores detrás de ellos. Finalmente, se presentan al resto de compañeros y compañeras, dejando espacio para preguntas y comentarios que nutran el análisis.

HERRAMIENTAS:

Papelógrafo o pizarra, marcadores, papeles de tres colores diferentes.

ACCIONES DE PRECAUCIÓN:

Dejar los celulares fuera de la reunión por si son interceptados.

Los temas pueden ser muy diversos, dependiendo de la realidad de la comunidad en donde se haga el análisis.

Análisis de actores

Barauda realiza un ejercicio en el que todas y todos identifican con nombre y apellido los actores señalados con el objetivo de visibilizar quiénes están en contra, a favor o son neutrales, respecto a la labor de su organización. De entre los actores que señalan se encuentran:

- Los y las comunitarias
- Actores del gobierno local
- Actores del gobierno nacional
- ONG nacionales e internacionales
- Iglesias
- Empresas y terratenientes
- Policía, militares y/o seguridad privada
- Medios de comunicación tradicionales y alternativos
- Grupos de delincuencia común
- Grupos de crimen organizado

Posteriormente, se diferencian los actores, los que nos apoyan de los que impiden u obstaculizan nuestra labor por tener intereses distintos. Barauda recuerda que no siempre los actores son favorables o contrarios de manera permanente. Por ejemplo, en el pasado, la Iglesia les apoyó y ahora no. Para diferenciar los actores, propone escribir el nombre y apellido de cada actor en cada papel y establece la siguiente división: **color verde** para actores favorables, **color rojo** para actores desfavorables y **color amarillo** para actores que no ejercen ninguna acción sobre nuestras actividades. Es importante que en este ejercicio, analicemos cómo aliarnos con los actores favorables.

Una vez hecho esto, todas y todos los clasifican en tres niveles distintos: **locales/nacionales/internacionales**.

Barauda recuerda que un análisis de coyuntura productivo debe de:

- Conocer y reconocer las opiniones de todos y todas
- Tener buena información, no basada en chismes o noticias incompletas
- Incluir leyes y cambios que se van implementando
- Incluir a otras personas de confianza que aporten otra información relevante



Mapa/croquis de mi comunidad

Barauda propone al grupo dibujar un mapa de Funda en un papelógrafo, con sus límites, alrededores, postas policiales, caminos más transitados, edificios significativos. En este mapa también se colocarán los actores más relevantes que han identificado durante el ejercicio anterior.

La comunidad de Funda identifica lo siguiente:

Rutas utilizadas, entradas y salidas a la comunidad, la calle donde está el plantón, ríos, montañas, paradas de buses, taxis y rapiditos, postas policiales, hospitales y centros de salud, medios de comunicación oficiales y alternativos, pulperías para recargar celulares, espacios donde resguardarse, lugares donde no tenemos señal de teléfono, zonas donde se dan más asaltos, ventas de alcohol, de drogas, espacios del crimen organizado o maras y casas aliadas y no aliadas.

¿QUÉ ES LA SEGURIDAD?

Nos referimos al bienestar físico y emocional de las personas, la organización y la familia. Consiste en hacer que el riesgo se reduzca al máximo a través de herramientas y medidas de protección preventivas, pues el riesgo es inherente a cualquier actividad y nunca puede ser eliminado por completo. Aunque a veces hacen falta recursos, cambiar nuestro comportamiento es gratis y es un factor fundamental para la mejora de la seguridad.

B) El análisis de los incidentes de seguridad

Desde la organización del plantón, Barauda y Funda han observado carros sin placa e identificado a personas extrañas preguntando por Barauda. Para informar de lo que está pasando y elegir las medidas de protección adecuadas, la comunidad decide registrar estos incidentes en su libro de actas.

Barauda aprendió en el taller de protección integral que es importante distinguir los distintos tipos de incidentes, pues no todos los hechos negativos que afectan la seguridad están relacionados con la labor de WAMUWA. Barauda sabe que se deben registrar también los ataques contra organizaciones aliadas o contra familiares y personas cercanas, pues permiten evaluar la situación de seguridad actual y adoptar medidas de protección preventivas y de reducción de impacto.

¿Qué es un incidente de seguridad?

Cualquier hecho que pensamos podría afectar nuestra seguridad personal o colectiva.

¿Por qué es importante registrar y analizar nuestros incidentes de seguridad?

- ✓ Son indicadores de la situación de seguridad en que nos encontramos.
- ✓ Sirven para protegernos pues nos proporcionan información vital sobre el impacto de nuestro trabajo y las posibles actuaciones que se planeen en contra nuestra.
- ✓ Permiten identificar patrones y posibles incidentes y adaptar nuestra estrategia de protección. Por ejemplo, podemos cambiar nuestro comportamiento para evitar sitios que podrían ser más peligrosos de lo normal.

TIPOS DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

Delincuencia común: asalto para robar dinero, robo del carro, extorsión por celular.

Intencionado: incidente contra mí como defensor/a (robo de celular para obtener información, amenaza para afectar nuestro trabajo, vigilancia en casa).

No intencionado: escuchar balas perdidas, tener un accidente de carro, perder las llaves. Afectan la seguridad y nos ponen en riesgo, pero son accidentales.

Directo: dirigido a mi persona por ser defensor/a, a mi organización.

Indirecto: dirigido a personas próximas, familiares, otras organizaciones.

Para poder identificar qué clase de incidente de seguridad sucede de manera más frecuente, Barauda y Funda crearon un cuadro que les ayudó a *nombrar* los incidentes, a poner categorías y a agruparlos. El cuadro no solo sirve para su registro personal, sino también para interponer una denuncia legal, publicar una alerta, solicitar el acompañamiento de otras organizaciones o para desarrollar e implementar medidas de protección organizativa.

CATEGORÍAS DE INCIDENTES DE SEGURIDAD			
Allanamiento legal/ilegal	Asesinato	Vigilancia	Asalto/robo
Detención policial	Extorsión	Sabotaje de vehículos	Tortura/tratos crueles
Desaparición/ secuestro	Difamación/ rumor	Pérdida de información	Criminalización (denuncia, captura, juicio)
Intervención telefónica	Amenazas e intimidaciones	Virus, spam, robo de identidad digital	Violencia de género

Cada organización puede definir sus categorías según corresponda a sus incidentes.

Barauda y Funda deciden registrar todos los incidentes que observan, aunque no estén 100% seguros de su relevancia, pues esto les ayudará a estar preparados para reaccionar.

En su libro de actas, Funda tiene apuntadas las preguntas clave para registrar incidentes, recabar mayor cantidad de información e identificar patrones que ayuden a cambiar sus estrategias de protección.



En su libro de actas, Barauda registró uno de sus incidentes de seguridad de la siguiente manera:

REGISTRO DE INCIDENTES DE LA COMUNIDAD FUNDA			
Quién reporta: BARAUDA.		Fecha del reporte: 7 DE FEBRERO DE 2017.	
<p>¿Qué pasó?</p> <p>CARRO DOBLE (ABINA BLANCO SIN PLACAS ESTUVO EN EL PLANTÓN. VIDRIOS OSCUROS, NO SE PODÍA VER CUÁNTA GENTE ESTABA DENTRO. SE QUEDÓ 2 HORAS Y LUEGO SE REGRESÓ EN DIRECCIÓN A LA PLAYA.</p>		<p>¿Cuándo pasó?</p> <p>VIERNES 3 Y HOY MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017 .</p>	<p>¿Dónde?</p> <p>A UNA CUADRA DEL PLANTÓN.</p>
<p>¿Quién fue la(s) persona(s) afectada(s)?</p> <p>LAS PERSONAS PRESENTES EN EL PLANTÓN. ESTÁBAMOS CUATRO (COMPANERAS).</p>		<p>¿Cree que el incidente fue por ser mujer defensora?</p> <p>PUEDE SER, LOS DOS DÍAS ESTÁBAMOS PURAS MUJERES EN EL PLANTÓN.</p>	
Tipo (señala en círculo)	Delincuencia común	Intencionado	No intencionado
	Directo		Indirecto
<p>¿Quién lo hizo? (nombrar el agresor)</p> <p>PARECE (CARRO DE LA EMPRESA TURÍSTICA).</p>		<p>¿Por qué lo hizo?</p> <p>QUIEREN SACAR NUESTROS PERFILES , SABER DE NUESTROS MOVIMIENTOS Y DARNOS MIEDO.</p>	
<p>¿Cómo reaccionó usted ante el incidente?</p> <p>LO SOCIALIZAMOS EN FUNDA PARA QUE SEAN CONSCIENTES.</p>		<p>Medidas y acciones preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO LLEGAR SOLAS/SOLOS AL PLANTÓN. - TENER DINERO EN EL CELULAR PARA LLAMAR A LOS Y LAS COMPANERAS CUANDO VIENE EL CARRO. - (REAR UN COMITÉ DE SEGURIDAD QUE ESTÉ PENDIENTE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE CARROS SOSPECHOSOS E INFORMEN A LAS Y LOS QUE ESTÁN EN EL PLANTÓN. - REPORTAR, SOCIALIZAR INCIDENTES Y REALIZAR REUNIONES SEMANALES PARA FORTALECER NUESTRA SEGURIDAD. 	
<p>Categoría:</p> <p>VIGILANCIA / INTIMIDACIÓN</p>		<p>¿Esta categoría de incidente ha ocurrido otras veces?</p> <p>HASTA LA FECHA, 2 VECES.</p>	

La comunidad Funda acordó socializar sus incidentes en las reuniones semanales, hacer un análisis y registrarlos cada 6 meses, para identificar los meses de mayores incidentes y conocer si estos se dan antes, durante o después de acciones impulsadas por WAMUWA.

Después de su primer análisis de incidentes de seguridad, notaron que después de las marchas convocadas y denuncias interpuestas, habían experimentado mayor vigilancia e intimidación de lo normal. Por ello, han decidido tomar medidas extra de protección cuando planifican este tipo de actividades.

Ten en cuenta que la fortaleza de la seguridad de una organización es tan fuerte como la seguridad de el o la integrante más vulnerable y menos cuidadoso o cuidadosa. Por lo tanto, es esencial que todos y todas participemos en registrar y socializar los incidentes para desarrollar e implementar medidas de protección de manera integral y en colectivo.



Hay que tener en cuenta la diferencia entre amenaza, riesgo, vulnerabilidad y capacidad. Abajo una sencilla explicación:



Amenaza

Barauda está en el parque y aparecen muchas nubes, amenaza con llover.



Riesgo

Si se pone a llover, seguro se va a mojar.



Vulnerabilidad

Si no lleva nada para protegerse de la lluvia, se va a resfriar.



Capacidad

Si lleva en el bolso un paraguas y una capa, puede continuar su paseo.

¿Qué es el riesgo?

Es la posibilidad de que nos pase algo que nos cause daño, tanto a nivel personal como organizativo e institucional. Conocer los riesgos nos ayuda a prevenir posibles ataques o reducir su impacto.

¿Por qué es importante analizar el riesgo?

- ✓ Es percibido de diferente manera según las personas y según las capacidades y vulnerabilidades que tenemos para poder enfrentarnos al posible daño.
- ✓ Nos permite responder ante las amenazas que nos llegan e incluso evitarlas. Nos ayuda a tomar medidas de protección y fortalecimiento para la organización y sus integrantes.



C) El análisis de riesgo

Una vez registrados los incidentes en Funda, la organización puede concluir que está siendo vigilada.

Barauda entendió que, aunque la presencia de carros parecía inofensiva, en realidad generaba miedo e inquietud y piensa que podría causar algún tipo de daño en el futuro. **La vigilancia es una amenaza** al trabajo de WAMUWA porque despierta temor a ser dañados y dañadas. La posibilidad de que suceda algún tipo de daño representa el **riesgo**.

En el taller Barauda aprendió que cada persona u organización percibe el riesgo de forma diferente, pues depende de las **vulnerabilidades y capacidades**. Las **capacidades** son los puntos fuertes y los recursos de los que disponemos para mejorar nuestro nivel de seguridad. Las **vulnerabilidades** son los puntos débiles o a mejorar para disminuir posibles daños.



Para facilitar este análisis, en el taller de protección a Barauda le dieron el siguiente cuadro:

Amenazas	Capacidades	Vulnerabilidades	Medidas (aumenta capacidades y disminuye vulnerabilidades)	
			Medidas personales	Medidas organizativas

Para completar el cuadro previo, Barauda y Funda se reunieron e hicieron lo siguiente:

- Recogieron el registro de incidentes de seguridad y detectaron las amenazas que les afectan de forma más inmediata.
- Identificaron las vulnerabilidades de WAMUWA para cada una de las amenazas.
- Identificaron las capacidades de la organización para cada una de las amenazas.
- Definieron medidas de protección para cada amenaza, dirigidas a reducir vulnerabilidades y aumentar las capacidades de la organización.

Es importante que cada organización elabore sus propias medidas teniendo en cuenta sus circunstancias y sus capacidades, ya que cada contexto exige medidas particulares. A continuación, presentamos una serie de medidas que pueden fortalecer las capacidades de tu organización. La lista es orientativa y deberás analizar si te son útiles y de qué manera aplicarlas en tu contexto.

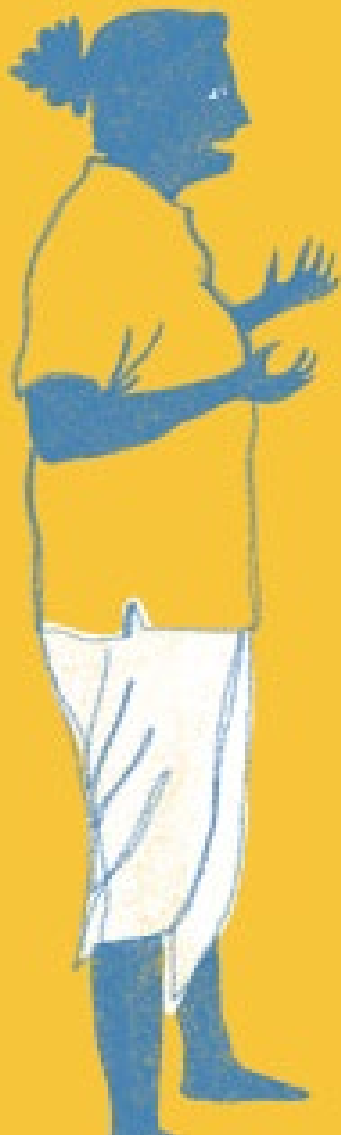
Después del trabajo, la comunidad de Funda llenó el cuadro del siguiente modo:

AMENAZAS	CAPACIDADES	VULNERABILIDADES	MEDIDAS (AUMENTA CAPACIDADES Y DISMINUYE VULNERABILIDADES)	
			MEDIDAS PERSONALES	MEDIDAS ORGANIZATIVAS
Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> • Estamos alertas • Registramos incidentes de seguridad • Cambiamos horarios de entrada y salida al plantón 	<ul style="list-style-type: none"> • Casi siempre están las mismas personas en el plantón y es fácil identificarlas • Llegamos y salimos del plantón a la misma hora • En los desplazamientos no cambiamos las rutas 	<ul style="list-style-type: none"> • Ante vigilancia hacer contra-vigilancia, analizando quién nos está vigilando, a qué horas, cómo, etc. • Cambiar las rutas en los desplazamientos • No caminamos solas/os 	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir y registrar información • Tener un comité encargado de la seguridad de la organización • Organizar espacios de análisis con todo el personal de la organización y adoptar medidas de protección • Ver posibilidades de conseguir fondos para instalar cámaras de video
Detención ilegal	<ul style="list-style-type: none"> • Conocemos las leyes • Contamos con asesores/as legales • Tenemos organizaciones aliadas que brindan acompañamiento en caso de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> • No contamos con una estrategia legal para los casos de criminalización • Viajamos solos/as a diferentes actividades • No siempre tenemos muchas personas presentes en el plantón 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar siempre identificación de la organización • Estar pendientes de los cambios coyunturales, especialmente en materia legal • Conocer mis derechos como defensor/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un protocolo de actuación para nuestros desplazamientos • Crear una estrategia para casos de criminalización • Informar al comité de seguridad de nuestros movimientos • Buscar fondos y fortalecer relaciones con organizaciones que brindan acompañamiento legal

D) Medidas de protección para fortalecer la seguridad organizativa

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA AUMENTAR CAPACIDADES Y DISMINUIR VULNERABILIDADES		
MEDIDAS PERSONALES	En general	<p>Tener cuidado con la información que manejas del trabajo.</p> <p>Registrar y reportar cualquier incidente de seguridad sufrido.</p> <p>En lugares públicos y ante extraños, evitar hablar de trabajo.</p> <p>Llevar siempre papel y lápiz para poder anotar cualquier incidente de seguridad.</p> <p>Contar siempre con una hoja de contactos de emergencia.</p> <p>Llevar el celular con batería y saldo, algo de dinero y una identificación.</p>
	Durante el tiempo libre	<p>Informar a la familia o a alguien de confianza de nuestros movimientos.</p> <p>Registrar los incidentes, durante nuestro tiempo libre, pues es cuando somos más vulnerables.</p> <p>Estar alerta, evitar alcohol y sustancias que nos hacen perder el control.</p>
EN LA OFICINA	En general	<p>Cumplir con las políticas de seguridad de la organización.</p> <p>Asegurarse de tener la información sensible bien protegida.</p> <p>Cambiar los horarios de entrada y salida (salir antes de que sea de noche).</p>
	En la admisión de personal	<p>Tener un registro de personas y rechazar la entrada a desconocidas.</p> <p>Atender a las visitas en un espacio específico, fuera del área de trabajo.</p>
	Ante un allanamiento	<p>Estar siempre presentes para evitar que nos “planten” objetos.</p> <p>Solicitar la identificación de la persona y documentación legal del caso.</p> <p>Llamar al abogado/a y a compañeros/as y organizaciones.</p> <p>Mantener orden en la oficina para detectar cualquier robo.</p>
EN LA CALLE	Caminar y uso de transporte público	<p>Caminar con buen ritmo, dando la impresión de saber a dónde vamos.</p> <p>Caminar en contra del tráfico para ver mejor los carros.</p> <p>Elegir las zonas más transitadas para tus desplazamientos, evitando lugares solitarios.</p> <p>Cerrar las puertas del carro con seguro y subir las ventanas.</p> <p>Si vuelves a casa en taxi, avisa por teléfono en voz alta que ya estás de camino y comparte el número del taxi. Así pensarán que alguien está pendiente.</p> <p>Evitar caminar de noche y usar transportes nocturnos.</p>
	En retenes	<p>Identificarnos con gafetes y explicar que somos defensores/as.</p> <p>Ante un problema, avisar que nos comunicaremos con nuestro abogado/a y hacer las llamadas oportunas (oficina, compañeros y compañeras).</p>
	En marchas y plantones	<p>Realizar mapeo previo y establecer rutas de dispersión en caso de emergencia.</p> <p>Organizar el transporte de llegada y salida de las y los participantes.</p> <p>Pensar canales de comunicación segura (radio, teléfono u otros).</p> <p>Evitar que ingresen terceros a nuestra protesta.</p> <p>Nombrar un grupo de personas encargadas de la protección del colectivo.</p>

ANTE DIFERENTES INCIDENTES	Seguimiento y vigilancia	<p>Observar nuestro entorno de manera continuada.</p> <p>Disponer de ayuda de otras personas para hacer contravigilancia.</p> <p>Ante una situación sospechosa, evitarla, cambiando de dirección rápidamente, buscando un lugar público para resguardarse. Después avisar a tu organización de lo que está pasando.</p> <p>Si observan que están siendo fotografiados/as, tomar fotos de estas personas. Evitar hacerlo si estamos solos/as porque nos puede poner en mayor riesgo.</p>
	Amenazas telefónicas	<p>Evitar dar nombres o direcciones si llaman personas desconocidas.</p> <p>Colgar el teléfono inmediatamente e informar a la oficina.</p> <p>En casos de repetición del incidente, cambiar de celular y tarjeta sim (chip).</p>
	Ante rumores y/o difamaciones	<p>Estar atentos/as ante posibles chismes e identificar su origen.</p> <p>Desmentir el chisme de manera colectiva.</p>
	Nos asaltan/ roban	<p>Tratar que el asalto sea lo más corto posible, colaborando sin oponerse.</p> <p>Llamar a la oficina lo antes posible.</p> <p>Denunciar, especialmente si hubo robo de documentación.</p>
	Ante ataques, agresiones o secuestros	<p>Consensuar en la oficina diferentes acciones: llamadas, denuncias, comunicados, presentar un Habeas Corpus.</p> <p>Atención física y psicológica de urgencia y durante el tiempo necesario.</p>
	Criminalización	<p>Contar con asesoría jurídica de confianza.</p> <p>Pedir copia de la denuncia presentada en nuestra contra</p> <p>Analizar si denunciamos públicamente y/o ante el ministerio público.</p>
ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL	Situaciones de abuso o agresión sexual	<p>Reacciona siempre a la primera sensación de incomodidad, tocamiento o acoso.</p> <p>Sigue tu instinto, tu respuesta es la correcta.</p> <p>Mide la situación en lo posible, a veces tratar de bajar la tensión y convencer al agresor de no agredirte puede ser una vía.</p> <p>Si te sientes en la necesidad de defenderte físicamente, actúa sobre zonas especialmente vulnerables.</p> <p>Si te agreden, tu defensa puede ser gritar. Pero no pidas socorro. Grita "¡Fuego, fuego!", es más fácil que te ayuden, pues llama más la atención.</p> <p>Observa detalles de tu agresor, así podrás hacer una mejor descripción ante la policía y facilitar su detención.</p>
	Después de haber sufrido una agresión	<p>No te culpes, ni te avergüences, sólo hay un culpable: el agresor.</p> <p>No te laves ni te cambies de ropa.</p> <p>Acude lo antes posible al hospital para recibir atención médica, tomar muestras biológicas y realizar el tratamiento de las Enfermedades de Transmisión Sexual.</p> <p>Denuncia la agresión ante la policía, juzgado y/o el CONADEH y pide una copia.</p> <p>Si lo deseas, acércate a una organización de derechos de la mujer para recibir información y/o acompañamiento (legal, psico-social, médico, etc.) durante este proceso.</p>



CAPÍTULO 2 PROTEGER NUESTRA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



A) Análisis de la información

En el taller de protección integral, Barauda entendió que un descuido en la protección de la información puede poner en riesgo no solo a WAMUWA, sino también a otras personas que les brindan información. Por eso Barauda piensa que la identificación y separación de la información sensible y no-sensible que poseemos es vital.

Información no-sensible: documentos que ya han sido publicados en algún momento.

Información sensible: listados de asistentes, casos judiciales y denuncias, informes de proyectos, información financiera, etc. Información que no debe ser accesible a terceras personas de la organización y que tenemos que proteger de la mejor manera posible.



¿Por qué es importante proteger nuestra comunicación e información?

La defensa de los derechos humanos implica un cierto riesgo, pues nos enfrentamos con actores con intereses opuestos que pueden querer dañar nuestra imagen y el trabajo de nuestra organización. Es vital pensar en estrategias de protección de nuestras formas de comunicación, incluyendo el manejo y el almacenamiento seguro de nuestra información.

WAMUWA identificó que la organización maneja información sensible y no-sensible y hay que diferenciarla. Para ello, Barauda propone a sus colegas responder a las siguientes preguntas:

¿Tenemos nuestra información sensible separada de nuestra información no-sensible?

Sí, los dos tipos de información están guardadas en diferentes espacios.

No, no tenemos una política para el manejo y almacenamiento de información sensible.

¿Que tipo de información sensible manejamos?

Hacer una lista pensando en los ejemplos mencionados arriba.

¿Quién podría estar interesada en ella?

Identificar actores que querrían la información para dañar nuestro trabajo y/o imagen.

¿Quién se ve afectada si esta información llega a terceros?

Integrantes WAMUWA, personas que acompañamos legalmente, organizaciones aliadas.

¿Dónde está guardada la información sensible?

Correo, teléfono, computadoras, cámara fotográfica, documentos físicos bajo llave, etc.

¿Tenemos la información respaldada? (nos referimos a la información almacenada en otros lugares para que, en caso de robo, no la perdamos).

¿Hacemos respaldos periódicos de nuestra información digital?

¿El disco duro tiene contraseña y está cifrado? ¿Dónde está guardado el disco duro con el respaldo?

¿Qué tan seguro es el lugar donde hemos guardado esta información?

¿Se necesita una contraseña única para acceder a esta información?

¿La información sensible está cifrada/criptada?

¿La información física está bajo llave? ¿Quiénes tienen una copia de esa llave?

B) Cómo proteger la información digital

Barauda recuerda las recomendaciones que le dieron en el taller de protección integral y las comparte en WAMUWA. Abajo algunas notas que escribió en su cuaderno:

1. Existen muchas herramientas gratis para proteger nuestra información y comunicación digital. En las paginas de <https://securityinabox.org/es/>, <https://www.activismoenred.net/blog/fundacionacceso> y <https://cuidatuinfo.org> se encuentran las herramientas mencionadas abajo, que cuentan con guías para su instalación. Recomendamos usar programas como *Linux*, en lugar de *Microsoft*, su actualización es gratis y es más difícil que sean infectados de virus. Instala un cortafuegos, actualiza el antivirus (*Avira*) y realiza una limpieza regular de la computadora, del teléfono inteligente y tu USB.
2. Sobre contraseñas:
 - Deben ser largas para evitar que sean descifradas. Recomendamos que incluyan 15 o más caracteres, preferiblemente con o sin espacios, letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos tales como signos de puntuación. No utilices información que pueda relacionarse contigo como fechas de cumpleaños, teléfonos, apodos.
 - No uses la misma contraseña para el correo del trabajo, el personal, etc. Cambia tus contraseñas de forma periódica, cada 3 meses por ejemplo o cuando hay un cambio de personal en la organización.
 - No la hagas pública y evita apuntarla en un papel o en mensajes telefónicos.
 - Guarda tus contraseñas en una base de datos segura. Para evitar olvidarlas, registrarlas usando la herramienta KEEPASSX, creada para este propósito. Se puede descargar gratis en uno de los sitios web mencionados anteriormente.
1. Encriptar la información y la comunicación. Esto hace que solo una persona autorizada pueda, a través de su contraseña, tener acceso a esa información. Los siguientes programas son muy útiles: correo (Thunderbird con PGP), chat (Pidgin con OTR), videoconferencia (Jitsi), mensajería por teléfono (Signal), llamadas por teléfono (Redphone y Signal) y almacenamiento de datos (Veracrypt). También están explicados en las páginas arriba mencionadas.
2. Respalda la información digital en un disco duro cifrado. Aconsejamos que respaldes la información cada mes, asignando una persona que lo haga de manera permanente. Ubica el disco duro con la información cifrada en un sitio seguro fuera de la oficina, previniendo un posible robo de información .
3. Usa de manera responsable el internet y las redes sociales, para ello:

- Recomendamos usar una red cableada con corta fuegos, ya que el internet por WIFI es menos seguro. Si quieren ofrecer WIFI para visitantes, aconsejamos separar las dos redes (el WIFI del cableado) y tener dos contraseñas diferentes.
 - Para surfear, recomendamos el uso del navegador *Firefox* con complementos de seguridad. Apaga el WIFI y la conexión de internet cuando no la utilices.
 - Ten cuidado con el internet en sitios públicos con WIFI gratuita, no accedas a tus correos.
 - No publiques fotos ni información en redes sociales y revisa las opciones de privacidad que ofrecen estos sitios.
4. Contrata una o un técnico de confianza y acompaña a esa persona durante el trabajo que realice con las computadoras. Existen organizaciones como *Frontline Defenders* o *Fundación Acceso* que trabajan estos temas y ofrecen talleres y asistencia técnica gratuita.

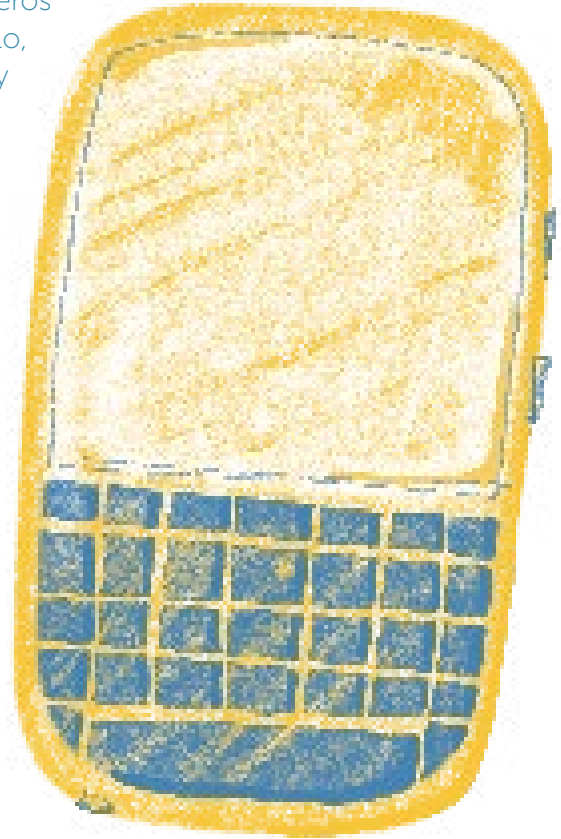
C) Cómo proteger la información física

1. La información de la organización deberá almacenarse en gabinetes con llaves de forma ordenada y respetando la clasificación de los documentos en sensibles (privados) y no-sensibles (públicos). La Información privada deberá siempre estar bajo llave y con acceso limitado solo para aquellas personas que estén autorizadas a manejarla. Nunca deberá dejarse en espacios compartidos o públicos información catalogada como confidencial.
2. Es importante la limpieza regular de la oficina y casa porque nos permite detectar cualquier cambio o incidente en nuestro entorno. Los documentos sensibles deberán ser desechados de forma segura, triturándolos y reparándolos en diversas bolsas.
3. No lles información (física) en la mochila. No dejes la mochila desatendida y ten cuidado cuando llevas listados de participantes y/u otra información sensible como testimonios, denuncias, etc., que puede ser de interés especial para posibles agresores. Siempre que sea posible, es aconsejable llevar la información de manera digital y encriptada.

D) Las comunicaciones por celular

Es importante recordar que los celulares pueden ser usados por terceros a través de micrófonos para escuchar y grabar las reuniones. Por ello, procura sacar su batería frente a todos y todas en las reuniones y mantenerla a la vista en caso de emergencia o para evitar que lo roben. Si tienen que estar pendientes de llamadas, pueden colocar el celular en un aislante de sonido (por ejemplo, un tarro de mermelada tapado), de esta manera las llamadas pueden entrar, pero el celular no puede ser usado como micrófono. De igual manera, existen aparatos y programas para la interceptación de mensajes de texto SMS, así como las llamadas, mensajes y correos que se mandan a través de whatsapp o correo electrónico. Por eso recomendamos lo siguiente:

1. No mandar información sensible por mensajes SMS. Si no existe otra opción, previo a la comunicación, identificar colectivamente palabras y/o frases para transmitir información sensible.
2. No dar información sensible por teléfono. Nunca decir que estás solo/a, ni con quien estás, ni la ubicación y la hora de desplazamiento. Sin embargo, en caso de una emergencia hablar sin claves, pues es importante que la persona que recibe la llamada sabe dónde estás y qué hacer.
3. Usa programas como *Signal*, para que terceras personas no puedan interceptar tus mensajes de texto. Ten cuidado con los grupos grandes de mensajería si no conoces a todas las personas participantes, puede darse filtración de información.
4. Antes de ir a la calle, haz una copia de seguridad de tu teléfono y borra la información innecesaria. Si quieres, después puedes devolver esta información a tu teléfono. Este tipo de protección también se aplica en caso de pérdida del teléfono.
5. Recuerda que cualquier persona que ponga sus manos en tu teléfono celular puede decir mucho sobre tu vida privada, ya que tendrá acceso a tus fotos, ubicación, acceso a tus cuentas en internet, ver tus mensajes, revelar quién eres y dónde has estado.



CAPÍTULO 3

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE APOYO



La construcción de una red de apoyo

Todas las personas cuentan con una red de apoyo, de familiares, amigos y amigas con las que intercambiar información, en las que confiamos y nos apoyamos para tomar decisiones frente a algún problema o necesidad particular.

En el taller de protección integral, Barauda escuchó que puede llevar la red de apoyo personal a un nivel organizativo, pues puede ser de gran utilidad para intercambiar información, así como recibir apoyo en caso de una emergencia.

¿Qué es una red de apoyo y por qué es importante?

Es una especie de telaraña de contactos clave; organizaciones/comunidades/colectivos locales, nacionales, internacionales, algunas autoridades y personas afines a nuestra labor y otras que responden en situaciones de emergencia. Cada contacto tiene también sus propios contactos de confianza. De este modo, podemos acceder a actores clave que van más allá de nuestros contactos y conforman una red de protección.



RED DE APOYO

	Local	Nacional	Internacional
NIVELES:	<ul style="list-style-type: none"> • Familia • Amigos/as • Comunidades cercanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de derechos humanos • Otras organizaciones que defienden los mismos derechos • Formar parte de redes, plataformas y alianzas nacionales. • Autoridades • Medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de acompañamiento (PBI) • Formar parte de plataformas internacionales. • Embajadas organizaciones internacionales, organismos internacionales (ONU, CIDH). • Delegaciones internacionales de solidaridad
ACCIONES:	<p>Prevenir</p> <p>Pensar en estrategias y actores clave antes de realizar acciones y eventos para fortalecer su red de apoyo.</p>	<p>Incidir</p> <p>Buscar reuniones con actores claves para visibilizar su labor y disuadir posibles ataques (autoridades y cuerpo diplomático).</p>	<p>Establecer alianzas</p> <p>Identificar aliados y aliadas y establecer comunicación; formar alianzas y trabajar metas comunes. Identificar actores que pueden brindar apoyo en caso de emergencias.</p>

Barauda, entusiasmada con la idea, decidió crear una red de apoyo para WAMUWA y siguió estos pasos:

1. Conformó una asamblea e identificaron posibles contactos para su futura red de apoyo.
2. Acordaron planificar reuniones con todos esos contactos para explicar su trabajo y los riesgos que asumen y para fortalecer alianzas y relaciones de confianza. De las reuniones, sería necesario obtener **números de teléfono de las personas claves y acuerdos sobre el tipo de reacción específica que se podría solicitar ante un caso de emergencia.**
3. Acordaron tener estos contactos a mano para establecer comunicación en cualquier momento y, por ello, Barauda decidió crear una base de datos con las direcciones y números de teléfono en papel y en la computadora para todas las personas de WAMUWA. Así, cuando vayan de viaje, podrán llevar una hoja impresa de su red de apoyo en el bolsillo en caso de emergencia.

Abajo, el formato para registrar los contactos que Funda y WAMUWA crearon:

NOMBRE Y TIPO DE CONTACTO	DIRECCIÓN	PERSONA DE CONTACTO Y NÚMERO DE TELÉFONO.	¿EN QUÉ SITUACIÓN LE CONTACTAMOS?
Contactos locales de apoyo			
Duna	Comunidad vecina	Oscar Padilla: 85690445 María Amador (lideresa de Wamuwa): 78691200	Para acordar estrategias de protección o riesgo de desalojo o para movilizarse al plantón.
Centro de Salud en Funda	En la entrada de la comunidad	Del centro: 23365246 Rosa López (enfermera) personal: 87790546	En caso de una emergencia médica.
Contactos nacionales de apoyo			
Colectivo un mundo más equitativo Colectivo DDHH	Las Galerías, San Pedro Sula	Oficina: 32230485 Carla Monte (encargada fondo): 75320464	Manejan un fondo de emergencia para la reubicación temporal.
Fundación Rosa Luxemburgo	Entrada de Tocoa	Oficina: 47823585 Alejandro Quijada (Oficial de proyectos): 75345720	Pueden movilizarse rápido en caso de una emergencia, tienen carro.
Contactos internacionales de apoyo			
Brigadas Internacionales de Paz	Tegucigalpa	Oficina: 22625598 Móvil: 98180852	Brindan acompañamiento físico cuando les pedimos. Pueden acompañarnos durante nuestros viajes. Pueden activar su red de apoyo con autoridades en caso de emergencia.
Amnistía Internacional	Fuera del país	Tel: +52 55 4747 1659. Correo-e: direccion@amnistia.org.mx	Para publicar una alerta internacional.



ELEGIR BIEN A QUIÉNES
CONTACTAR Y EN QUÉ
MOMENTO.

HACER PETICIONES CONCRETAS
PARA QUE SUS CONTACTOS PUEDAN
RESPONDER.

CONOCER BIEN LOS ALCANCES DE CADA
CONTACTO, PARA SABER QUÉ PEDIR Y
QUÉ PUEDE HACER CADA UNO.



CADA ORGANIZACIÓN TIENE UNA RED DE APOYO
DIFERENTE, DEPENDIENDO DE SU CONTEXTO,
NECESIDADES, ESTRATEGÍAS Y LOS DERECHOS
QUE DEFIENDE.



CAPÍTULO 4 LA PROTECCIÓN POLÍTICA / LEGAL

La protección política / legal

Durante el taller, Barauda elaboró un esquema de las distintas formas de protección que la comunidad internacional y el Estado de Honduras ofrecía a las y los defensores. Conoció algunas herramientas que estaban a su disposición del Sistema de la ONU y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. También supo, que la Unión Europea y países como Suiza, Noruega y Canadá habían creado otras herramientas de protección.

Barauda se dio cuenta existían *tratados, declaraciones y convenios internacionales*, que Honduras había ratificado, a través de los que se había obligado a promover y proteger la labor de los y las defensoras de derechos humanos. Además, conoció en detalle algunas de las herramientas específicas que podía usar para informar a la comunidad internacional de los abusos contra las y los defensores en el país o para solicitar algún tipo de reacción o toque de atención al Estado sobre un caso o circunstancia específica que afectase la labor de defensa.

Barauda comprendió que el uso de estos instrumentos, junto con la activación de otras iniciativas que se habían abordado en el taller, podrían aumentar la protección de las y los integrantes de WAMUWA. Así que decidió convocar a WAMUWA y diseñar una estrategia de protección utilizando las herramientas internacionales.

¿Qué es la protección legal y por qué es importante?

Existen una serie de instrumentos internacionales y nacionales que se centran en la protección de los y las defensoras de derechos humanos. Es importante que los conozcamos, sepamos para qué sirven y cómo se utilizan. Algunos de esos instrumentos resultan más útiles que otros, por eso será conveniente que analicemos nuestra situación específica de riesgo e identifiquemos los que son más apropiados.

Esta es la información que Barauda compartió con sus compañeros y compañeras durante la asamblea:

A) Mecanismos de protección a nivel internacional

Sistema Universal de los Derechos Humanos

ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

SOBRE DEFENSORES Y DEFENSORAS

Declaración sobre defensores y defensoras: Reconoce el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales.

SOBRE OTRAS TEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo: Establece el deber del Estado de consultar a los pueblos originarios sobre las medidas que adopte que puedan afectarles, así como el deber de llegar a un acuerdo o consentimiento con los pueblos originarios sobre la implementación o no de estas medidas.

Otros instrumentos importantes:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales



ACTORES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ONU

RELATOR ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Encargado de monitorear la situación de los y las defensoras. Podemos:

1. Enviarle información sobre defensores y defensoras, informes y otro tipo de acontecimientos que estén afectando nuestra labor. El Relator puede:
 - Incluirla en sus informes.
 - Usarla en su diálogo con las autoridades hondureñas.
 - Publicar un comunicado sobre lo informado.
 - Plantearse una visita al país para observar la situación y elaborar un informe con recomendaciones.
2. Presentar denuncias de casos individuales que generen llamamientos a las autoridades y medidas urgentes.

Para comunicarnos con el Relator podemos escribir a:

urgent-action@ohchr.org
defenders@ohchr.org

OTRAS Y OTROS RELADORES ESPECIALES DE INTERÉS

Existen otros relatores y relatoras que monitorean otras temáticas. La elección de uno y de otra dependerá del caso. Si tenemos la intención de informar sobre la situación de una defensora indígena, podemos acudir al relator sobre defensores, a la relatora sobre violencia contra la mujer y a la relatora sobre pueblos indígenas.

ojo:

Si queremos informar al Relator sobre las amenazas de alguien de WAMUWA, debemos informarle de los antecedentes de su trabajo. Por ejemplo, que esa persona ha sido visible en el plantón organizado, ha salido en televisión, ha impulsado consultas comunitarias para que quede claro que sus amenazas provienen de su trabajo.

ACTORES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ONU

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU) DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Proceso en el que, cada cuatro años, se revisa la situación de derechos humanos de los países en Ginebra, incluido Honduras. Podemos participar:

1. Enviando información para el examen y para incidir en el informe final que será mandado a Honduras con recomendaciones.
2. Interviniendo oralmente en Ginebra sobre la situación de derechos humanos, incluida la de los y las defensoras.

Existe una ONG llamada UPRinfo que apoya y asesora a las y los defensores que quieren participar en el EPU.

www.upr-info.org/es

LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS

Su oficina está ubicada en Tegucigalpa. Es aconsejable tener contacto con esta oficina por el mandato que tiene de velar por los derechos humanos. Podemos reunirnos con su personal, informar sobre la situación de las y los defensores, enviarles informes, comunicados e incluirla en nuestra red de apoyo en casos de emergencia.

(ver en números de contacto y fondos de emergencia)



Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ACTORES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Vela por los derechos humanos en las Américas. Y por ello, podemos:

1. Presentar casos sobre violaciones de derechos humanos.
2. Solicitar audiencias públicas, a las que tendrá que acudir el Estado (audiencia sobre asesinatos de defensores y defensoras).
3. Solicitar medidas cautelares ante situaciones de urgencia y gravedad en donde la Comisión pida al Estado que actúe.

Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos humanos de la CIDH

Se encarga de monitorear la situación de defensoras y defensores. Por lo tanto, podemos:

Enviar información sobre las y los defensores para que sea incluida en sus informes y/o en sus comunicados de prensa, y para que pueda generar una visita del Relator al país.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Se encarga de emitir sentencias condenando a los Estados en caso de violaciones a los derechos humanos y de ordenar medidas provisionales en casos de extrema gravedad y urgencia, cuando sea necesario para evitar daños irreparables a las personas. Por lo tanto podemos:

Litigar ante la Corte IDH en caso de no obtener el impacto deseado en los tribunales nacionales. Para ello, debemos presentar el caso primero ante la CIDH y, si esta lo considera oportuno, lo enviará a la Corte IDH para que emita sentencia.

La Unión Europea

DIRECTRICES DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

1. Apoyan a las y los defensores en países fuera de Europa. Contienen distintas acciones para los y las diplomáticas de la UE en Honduras que incluyen:
2. Reunirse periódicamente con las y los defensores, visitar activistas detenidos, presenciar sus juicios.
3. Recordar a las autoridades hondureñas su responsabilidad de proteger a las y los defensores.
4. Promover la creación de mecanismos de protección para las y los defensores.

B) Mecanismos de protección a nivel nacional

Ley de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia

Esta ley establece un mecanismo que será el encargado de adoptar medidas de protección para aquellas personas que defienden derechos y experimentan situaciones de riesgo, tales como amenazas, hostigamiento, persecución, actos de violencia etc. A partir de ahora, las medidas cautelares dictadas por la CIDH para defensores y defensoras serán implementadas por este mecanismo.

El Habeas Corpus

El Habeas Corpus es un recurso que puede ser interpuesto por cualquier persona ante cualquier juez o jueza, cuando se crea que una persona ha sido detenida ilegalmente o capturada de forma legal y se desconoce dónde se encuentra. También se puede interponer cuando exista preocupación de que la persona detenida ha sido torturada o puede sufrir graves violaciones a sus derechos humanos.

Barauda interpone un Habeas Corpus para Antonio y Michelle

Barauda está muy preocupada, pues la Policía Nacional se llevó presos a Antonio y Michelle el sábado 11 de febrero, mientras se encontraban en el plantón de Funda. Llegaron 3 vehículos de policía con 3 agentes que preguntaron por los responsables del plantón. Antonio y Michelle les dieron las explicaciones pertinentes sobre el fundamento del plantón, y seguidamente, los policías decidieron llevárselos, alegando que les tomarían declaración. Integrantes del plantón preguntaron dónde se los llevaban pero los agentes no quisieron contestar. Barauda y algunas personas de Funda se reunieron para pensar cómo accionar. Finalmente, decidieron interponer un Habeas Corpus. Barauda recordó el modelo de Habeas Corpus del taller de protección y decidió utilizarlo con los datos de Antonio y Michelle. Sabía que podía presentar un Habeas Corpus para más que una persona y que no necesitaba el acompañamiento de un o una abogada.

¿Cómo proceder para presentar un Habeas Corpus?

1. Puede ser presentado por teléfono ante el/la juez.
2. Puede presentarse ante un/a juez y solicitarse directamente de manera verbal.
3. Puede presentarse un escrito con los datos de lo sucedido y llevarlo a la o el juez.
4. El juez o jueza que recibe el Habeas nombra una o un juez executor que será el encargado de lo siguiente:
 - Ir en persona a los centros donde pueden estar detenidos Antonio y Michelle.
 - Buscar el nombre de las personas detenidas en los listados de los centros de detención.
 - Entrar celda por celda y pronunciar sus nombres en voz alta y clara.
 - En caso de que las personas detenidas estén siendo maltratadas, abusadas o que se les niegue acceso a tratamiento médico pueden exigir el traslado a un lugar adecuado.

RECOMENDAMOS ACOMPANAR AL JUEZ O JUEZA EN TODAS ESTAS ACCIONES PARA MONITOREAS SU TRABAJO.

Se puede usar el modelo de la página siguiente para interponer una Habeas Corpus, adaptando la información sobre los hechos, los datos personales, la fecha y el receptor.

MODELO PARA HACER UN ESCRITO DE HABEAS CORPUS

SE PROMUEVE ACCIÓN DE HABEAS CORPUS.- SE ESTABLECE EL LUGAR DE DETENCIÓN O SE IGNORA EL LUGAR DE DETENCIÓN.- SE RESTITUYA DE INMEDIATO EL DERECHO A LA LIBERTAD.

Señor Juez de Paz de Garabali:

Barauda Muwa mayor de edad, soltera, con identificación No. 000000000000 comparezco a su estrado judicial a efecto de promover la GARANTIA CONSTITUCIONAL DE HABEAS CORPUS O EXHIBICIÓN PERSONAL a favor de Antonio López y Michelle Martínez, quienes fueron detenidos sin justificación legal conocida por la Policía Nacional, el día 11 de febrero de 2017, aproximadamente a las 3:00 P.M., cuando se encontraban en el Municipio de Garabali, en el plantón ubicado en la comunidad Funda. Al momento de ser detenidos no les explicaron razones para ello, ni comunicaron dónde serían trasladados, cuya garantía constitucional promuevo en base a los hechos y consideraciones siguientes:

HECHO O CUADRO FÁCTICO

Resulta que el día once de febrero a las tres de la tarde, mientras se encontraba un grupo de la Comunidad Funda en el plantón pacífico que tienen instalado desde hace dos meses, llegaron varios carros de policía que, sin identificarse convenientemente, dijeron que se llevarían a Antonio y Michelle para ser interrogados. Ante la insistencia de saber dónde los llevaban, alegaron que solo cumplían órdenes y que no podían decir más. Hasta ahora no han sido puesto a la orden del juez competente que verifique las razones de su detención.

PRECEPTOS LEGALES APLICABLES

La presente garantía constitucional la promuevo en base a los artículos; 80, 82, 84 y 321 de la Constitución de la República; 13.1, 14, 15, 16, 20, 21, 23 de la Ley sobre Justicia Constitucional.

PETICIÓN

Al órgano jurisdiccional con respeto pido:

- 1) Admitir la presente Garantía Constitucional de Habeas Corpus o Exhibición Personal a favor de Antonio López y Michelle Martínez.
- 2) Se nombre inmediatamente juez executor para que realice las diligencias inmediatas para constatar la violación del derecho a la libertad y/o el derecho a la integridad personal de las personas ofendidas.
- 3) Comprobada la detención ilegal de las personas ofendidas, ordene se restituya en el acto el derecho constitucional violado y sean excarcelados del lugar en donde se encuentren.
- 4) En lo demás se resuelva conforme a la norma constitucional relacionada.

Lugar y fecha.

Garabali, 11 de febrero de 2017

Barauda Muwa

Firma



CAPÍTULO 5

EJERCICIOS PARA EL AUTO(VIDADO

A) Reconocer, expresar y analizar nuestros miedos

Hubo una época en que los ataques a Barauda se intensificaron. Durante ese tiempo, el miedo la paralizó. Sentía que no quería salir de casa, sentía vigilancia y acoso en su propia comunidad, incluso pensó en marcharse con unos familiares al extranjero. Después se dio cuenta de que debía enfrentar esta situación y sus miedos, compartiendo su sentir con sus compañeros y compañeras más cercanas. Hablar de sus temores le ayudó a darse cuenta de que no estaba sola.

En el taller de protección integral, Barauda aprendió que el miedo también es un mecanismo de defensa frente a los peligros y que nos ayudan a detectar cuáles son las amenazas que enfrentamos y a tomar mejores decisiones sobre cómo protegernos. Ella sabe que mucha gente ha salvado su vida gracias al miedo.

Por ello, cree que es el momento de hacer una **evaluación de riesgo** (explicada en capítulos anteriores), pues se han dado dos circunstancias particulares: un aumento del miedo y unos incidentes de seguridad preocupantes que requieren cambios en las medidas de protección que están aplicando actualmente.

EXISTEN DOS TIPOS DE MIEDOS:

El miedo como estrategia: el miedo puede ser utilizado para desmovilizar y desarticular la organización social.

El miedo como herramienta de protección: por otro lado, el miedo nos ayuda a percibir el riesgo, nos alerta y nos protege.

¿Qué es el autocuidado?

Son una serie de herramientas que cada persona desarrolla para trabajar el bienestar emocional, así como para trabajar la sostenibilidad de las organización y de los movimientos sociales que integra.

¿Por qué es importante el autocuidado para nuestra protección?

Las situaciones que vivimos como personas defensoras de derechos humanos tocan nuestras vidas, afectan nuestras emociones, nuestros cuerpos y mentes.

El desgaste, la sobrecarga, el miedo o la angustia son respuestas normales cuando sentimos que se vulneran nuestros derechos básicos o trabajamos en contextos de mucha tensión.

Es importante escuchar qué nos dice nuestro cuerpo, nuestras emociones para prevenir el desgaste, reducir los impactos en nuestra salud, trabajar en nuestro bienestar y conectar con nuestra fuerza.

B) Ejercicios de autocuidado

Por su experiencia con el miedo, Barauda se ha dado cuenta de que tener espacios donde compartir con gente cercana sentimientos y preocupaciones le ha ayudado a enfrentar sus miedos e inquietudes. Como parte de la estrategia de protección, WAMUWA ha integrado el autocuidado en el quehacer regular. La organización ha notado que, después de experimentar un incidente de seguridad, es importante estar especialmente atentas a lo que dicen nuestro cuerpo, mente y emociones, para cuidar el impacto que puedan tener sobre nuestra salud. En el taller de protección integral, Barauda participó de una serie de ejercicios y piensa que podrían servirle a ella y al resto de integrantes de la organización. Intuye que se sentirán mejor en diferentes momentos de la vida cotidiana y durante su labor de defensoría y que ayudarán a mejorar su estado físico y mental.

Así que Barauda organiza un espacio en su asamblea semanal y dedican unos minutos a que cada persona exprese cómo se ha sentido en los últimos días, qué problemas está enfrentando y qué situaciones la están paralizando. Ella comenzará hablando de sus propios miedos, lo que ayudará a que otras personas se animen a hablar. Barauda sabe que esto les permitirá establecer diferentes estrategias de apoyo mutuo y de protección emocional y física. Es importante escuchar de manera activa y no interrumpir a quien está hablando para que pueda expresarse libremente.

Como parte de este espacio, dedica un tiempo para una relajación inicial, que repetirá al finalizar la asamblea, para que todas y todos se relajen en conjunto y practiquen unas **respiraciones**. Respirar es la fuente de la vida, trae energía fresca a los tejidos y a las células para nutrir cuerpo, mente y espíritu. Cuando exhalamos, el estrés y las toxinas acumuladas son liberadas. Respirar en momentos de estrés es una manera efectiva para dejar ir toda la tensión acumulada en el cuerpo.

ORGANIZAR ESPACIOS EN COLECTIVO ES
IMPORTANTE PARA PODER ESCLARECER SI
EL MIEDO:

Responde a una situación de amenaza real inmediata que exige medidas de protección especiales.

Es una consecuencia del contexto que exige medidas de protección habituales y que nos ayuda a fortalecer nuestros espacios de autocuidado.

El ejercicio es muy simple y se puede facilitar así:

RESPIRA PROFUNDO Y (VENTA HASTA 4 (1,2,3,4)
MANTÉN TU RESPIRACIÓN EN PAUSA,
SIN EXPULSAR EL AIRE, Y (VENTA HASTA 4 (1,2,3,4)
EXHALA DESPACIO Y (VENTA HASTA 8 (1,2,3,4,5,6,7,8)
MANTÉN TU RESPIRACIÓN EN PAUSA,
SIN EXPULSAR EL AIRE, Y (VENTA HASTA 4 (1,2,3,4)
(REPITE VARIAS VE(ES)

Otro ejercicio que Barauda aprendió durante el taller de protección, para momentos de mucho estrés, es una práctica de unos 20 o 30 minutos que se realiza en parejas y consiste en presionar suavemente con los dedos varios puntos de energía del cuerpo de nuestro compañero o compañera. Es muy útil para controlar la ansiedad, el dolor emocional o físico, las emociones fuertes como el enojo o el miedo, el insomnio, y para lograr una profunda relajación. Con la energía de nuestras manos podemos traer paz, armonía y sanar el cuerpo y el espíritu. Estos puntos se pueden presionar por varios minutos, y pueden ir acompañados de respiraciones abdominales profundas para una mayor relajación. Si alguna persona tiene miedo de ser tocada por algún motivo (o debido a alguna experiencia previa de abuso o violencia), podría no hacer este ejercicio en pareja, o modificarlo, colocando ella misma sus manos sobre los puntos sin ejercer esa leve presión. De esta manera trabajará en el campo de la energía de su cuerpo. Cuando hagas estos ejercicios, siempre hay que pedir permiso a la persona antes de tocarla. Para facilitar este ejercicio, sigue los pasos abajo descritos:

Sostener la cabeza: sostén suavemente la cabeza, poniendo una mano en la frente de tu pareja y la otra en la base del cráneo. La energía de las manos se conecta con las partes del cerebro relacionado con memorias y emociones.

Sostener la coronilla: los pulgares de ambas manos hacen contacto en el centro de la coronilla de tu pareja. Las puntas de los dedos tocan suavemente su frente. La persona que desarrolla este ejercicio respira profundamente.



Sostener los hombros: coloca las manos suavemente sobre los hombros de tu pareja. Los hombros se relacionan con la ansiedad y las cargas emocionales.

Sostener el corazón: una mano descansa sobre el esternón de tu pareja, arriba del pecho, y la otra se coloca en la espalda, detrás del corazón. El corazón muchas veces sostiene dolor emocional, heridas del pasado, dolor y resentimiento. Respira profundamente e imagina que el dolor que hay en el corazón de tu pareja sale hacia abajo hasta llegar a la tierra.

Al terminar sacude tus manos para liberar la energía que has podido absorber.

ES IMPORTANTE QUE APROVECHEMOS LA FUERZA DE NUESTRA COSMOVISIÓN Y LA UTILICEMOS COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN. POR ESO, PARA BARAUDA LAS PRÁCTICAS ESPIRITUALES SON SUMAMENTE IMPORTANTES. LA SABIDURÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE SUS ANCESTRAS Y ANCESTRAS ES VITAL. DE MODO QUE, AL INICIO DE CADA ASAMBLEA, SUELE PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE UNA CEREMONIA TRADICIONAL PROPIA DE SU CULTURA.

CAPÍTULO 6

ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA



Actuación en casos de emergencia

El caso más grave sufrido en Funda en las últimas semanas fue la detención de los dos compañeros en el plantón, lo que les llevó a realizar una serie de acciones de manera inmediata para revertir la situación como la interposición del Habeas Corpus.

¿Por qué es importante una respuesta rápida en casos de emergencia?

Es importante para disuadir a los agresores y para que la duración de la emergencia sea lo más corta posible, y minimizar los efectos de su impacto.

Vamos a analizar paso por paso las decisiones que tomaron:

Los y las compañeras del plantón comunicaron a Barauda la detención de Michelle y Antonio. Sabían que Barauda estaba en la oficina de WAMUWA, en la municipalidad, y que desde ahí podría contactar rápidamente a la junta directiva de la organización. Tras haber recibido la llamada, Barauda organizó una primera reunión en la oficina para desarrollar un plan de acción y tomar medidas inmediatas que incluyeron:

1. Listado de personas y organizaciones a las que informar del incidente, como:

- La asesora legal.
- La dirección de la organización.
- Compañeros y compañeras de comunidades cercanas a Funda para presentarse en el plantón y apoyar a los que todavía permanecían allí.
- La posta policial más cercana para ver si allí sabían algo de Antonio y Michelle.

2. Designaron diferentes funciones a las personas que apoyarían:

- Unas harían llamadas a otras organizaciones de la red de apoyo (habían decidido redactar una alerta y hacerla pública) y darían seguimiento a estas llamadas.
- Otros recabarían toda la información de la que disponían, las diferentes llamadas y acciones a realizar. Es importante que todas las personas que están respondiendo a la emergencia tengan la misma información y cuenten con la misma versión de los hechos.
- Otro grupo de personas se encargaría de redactar un Habeas Corpus para presentar en el juzgado.

¿QUÉ PASOS SON NECESARIOS DAR EN CASOS DE EMERGENCIA?

1. Comunicar claramente qué está sucediendo y mantener comunicación permanente con las víctimas.
2. Planificar las acciones a adoptar y asignar responsabilidades para una respuesta coordinada.
3. Llevar a cabo acciones:

Inmediatas: activación de la red de apoyo para reducir el impacto de la emergencia y disuadir a los agresores.

Posteriores: poner una denuncia legal, brindar atención psico-social, etc.

De seguimiento: revisar las medidas y protocolos de protección integral para prevenir o bajar el impacto de posibles situaciones de emergencia en el futuro.

PARA ELLO TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA:

1. Hacer un análisis de lo que está sucediendo, los actores y la gravedad de la situación.
2. Activar nuestra red de apoyo e identificar qué contactos nos pueden ayudar.
3. Valorar cuándo avisar a los medios de comunicación (considerar si queremos subir o bajar nuestro perfil).
4. Valorar qué acciones impulsaremos frente a las autoridades.
5. Definir acciones posteriores en función del desarrollo de los acontecimientos .

NÚMEROS, CONTACTOS Y FONDOS DE EMERGENCIA

A) Listado de números de emergencia

Bomberos: *198
Cruz Roja: *195
Policía: *911
COPECO: *113

B) Listado de autoridades para dirigir una petición

Autoridades en Tegucigalpa, Honduras

- Presidencia de la República. Casa Presidencial, Boulevard Juan Pablo II. Tel: 2290-5000. Correo-e: info@presidencia.gob.hn
- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Boulevard Centroamérica, contiguo al INPREMA, 4to y 5to piso. Tel: 2232-8900/2232 6800 ext. 1164. Correo-e: transparencia@sdhjpgd.gob.hn
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. Plantel Casamata, subida al Picacho. Tel: 2220-5547/2220-4553. Fax: 2237-9070.
- Fiscalía General de la República. Colonia Lomas del Guijarro, Edificio Lomas Plaza II, Avenida República Dominicana. Tel: 2221-8215. Fax: 2221-3099
- Fiscalía Especial de Derechos Humanos y Fiscalía Especial de la Mujer. Tel: 2221-5620 (teléfono general para todas las fiscalías especiales).

- Procuraduría General de la República. Lomas del Guijarro Sur, Boulevard San Juan Bosco, Edificio Centauro. Tel: 2235-6100/2235-6095. Fax: 2239-6182. Correo-e: pgrdespacho@pgrhonduras.gob.hn
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, contiguo banco Lafise. Telefax: 2231-0882/2235-7697/2235-3532. Correo-e: central@conadeh.hn
- Presidencia de la Corte Suprema de Justicia. Palacio de Justicia, Centro Cívico Gubernamental. Boulevard Fuerzas Armadas. Tel: 2275-3181 al 85. Correo- e: comunicaciones@poderjudicial.gob.hn
- Oficina de la OEA en Honduras. Edificio Corporativo Guijarros, Col. Lomas del Guijarro Sur, Bloque W, Avenida Berlín. Tel: 2239-9530/2239-9471. Correo-e: OASHonduras@oas.org
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Honduras. Casa de las Naciones Unidas. Avenida República de Panamá, Colonia Palmira. Tel: 2220-1100. Correo-e: onuddhh@ohchr.org
- Sistema Nacional de Protección de para las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de la justicia. Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Casa #211. Tel: 2235-8650. Número de emergencia para horas inhábiles: 9874-8595. Correo-e: recepcioncasosdgs@gmail.com
- Instituto Nacional de la Mujer. En el 6to y 7mo piso del Edificio de Banadesa, en el Barrio Concepción, 13 y 14 calle, entre 4ta y 5ta Avenida de Comayagüela. Tel: 2290-7300. Correo-e: secretariapresidencia@inam.gob.hn
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El Centro. Tel: 2236-0300. Correo-e: cancilleria.honduras@gmail.com

Autoridades en el extranjero

- Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas en Ginebra. Tel: +41 227-100-760. Fax: +41 227-100-766. Correo-e: mission@hondurasginebra.ch
- Embajada de Honduras en Bruselas. Tel: +32 2734-0000/+32 2734-7027. Fax: +32 2735-2626. Correo-e: info@hondurasembassy.be
- Embajada de Honduras en la OEA. Tel: 001 202-244-5653/001 202-244-5430. Correo-e: honduras@oas.org

C) Fondos de emergencia

Fondo de Emergencia para la Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Honduras:

Es un recurso de emergencia gestionado por organizaciones hondureñas que brinda apoyo económico para la entrega de productos y servicios orientados a la protección de defensores/as y organizaciones de derechos humanos que se encuentran en riesgo grave e inminente a raíz de su labor. El Fondo es un apoyo complementario a la gestión de recursos que haga por su parte el defensor o defensora o la organización solicitante. Tipos de ayuda:

- Desplazamiento temporal a un lugar seguro.
- Gastos básicos de subsistencia y comunicación de la o el solicitante y, en casos justificados, de su familia.
- Atención médica, psicosocial y hospitalización de emergencia.
- Apoyo legal relacionado con la protección de emergencia.
- Medidas de seguridad institucional y, en caso excepcional, para la vivienda del defensor/a.
- Fortalecimiento de capacidades en mecanismos de protección y seguridad.

Correo-e: cmh@cemh.org.hn

Protect Defenders: Un consorcio de 6 organizaciones internacionales (en el caso de Honduras, Frontline Defenders, Reporteros Sin Fronteras, la FIDH y la OMCT) ofrece fondos para defensores/as de derechos humanos en riesgo debido a su trabajo y en necesidad de ayuda urgente. Este fondo de emergencia está financiado por la UE, por lo que ninguna subvención podrá superar los €10,000. La ayuda puede incluir:

- Seguridad física, digital y de las comunicaciones.
- Capacitación en seguridad.
- Transporte y traslado seguro incluyendo la reubicación urgente.
- Apoyo jurídico.
- Apoyo médico (incluida la asistencia psicosocial y la rehabilitación).
- Ayuda humanitaria (incluido el apoyo familiar).
- Monitoreo urgente, información y visibilización.

Enlace: <https://www.protectdefenders.eu/es/proteccion-defensores.html#>

Número de emergencia: +353 (0) 1 210-0489 (o a través de un enlace de Skype en el sitio web).

Fondo de Derechos Humanos Mundiales: Ofrece fondos para emergencias hasta \$10,000 para defensoras/es de derechos humanos. Los fondos pueden cubrir la seguridad (tanto medidas de prevención, como respuestas de emergencia), un proyecto urgente, gastos médicos, apoyo psicosocial, reubicación y costos legales.

Correo-e: info@globalhumanrights.org

Frontline Defenders: Las subvenciones para protección (hasta €7,500) pueden aplicarse para costear mejoras en la seguridad y protección de defensores/as de los derechos humanos y/o de su organización, y pueden utilizarse, por ejemplo, para:

- Mejorar la seguridad de la información y de las comunicaciones.
- Honorarios de asistencia legal para defensores/as bajo hostigamiento judicial.
- Honorarios de asistencia médica de defensores/as agredidos o que sufren problemas de salud como consecuencia de sus actividades pacíficas por los derechos humanos.
- Honorarios de asistencia a la familia de un/a defensor/a encarcelado/a.

Enlace: <https://www.frontlinedefenders.org/es/programme/security-grants-spanish>

Número de emergencia: +353 (0) 1210-0489 (o a través de un enlace de Skype en el sitio web).

Fondo de Acción Urgente (FAU): El FAU cuenta con un Programa de Apoyos de Respuesta Rápida para mujeres defensoras.

- Apoyos para Protección y Seguridad: Apoyan acciones para la protección de defensoras y sus organizaciones cuando están en riesgo o bajo amenaza. Estos apoyos pueden tener una duración máxima de 3 meses y un monto máximo de \$5,000 y no pueden incluir actividades de programas y/o proyectos.
- Apoyos de Oportunidad: Apoyan acciones dirigidas para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Estos tienen una duración máxima de 3 a 6 meses y un monto máximo de \$5,000. Estas pueden ser:
 - Acciones con el potencial de sentar un precedente legal o jurisprudencial.
 - Acciones de incidencia en políticas públicas.
 - Acciones para influenciar cambios en las prácticas sociales o culturales que conduzcan a cambios estructurales a favor de los derechos de la diversidad de mujeres.

Enlace: <https://sigueme.fondoaccionurgente.org.co/>

Correo-e: apoyos@fondoaccionurgente.org.co. Tel: +57 1 368-6155. Cel: +57 312-562-1321

CONCLUSIÓN

A través de las sugerencias y ejercicios de *la cartilla de protección integral para defensoras y defensores de derechos humanos en Honduras*, Barauda y su comunidad, Funda, sienten que han podido fortalecer su seguridad en colectivo. Han entendido, de manera mucho más clara, qué es eso que llaman la seguridad o protección integral y han podido poner en marcha sus cuatro componentes: la protección física, la de la información o comunicación, la legal o política y la del autocuidado.

Poco a poco, han logrado analizar su contexto y sus riesgos particulares, y han desarrollado medidas en torno a estos cuatro componentes, sin olvidar las necesidades particulares de las mujeres defensoras y sus realidades.

Como resultado de lo anterior, WAMUWA junto con los líderes y líderes de comunidades aliadas, han trabajado para crear protocolos de prevención de incidentes y de reacción frente a emergencias, y hoy cuentan con un **plan de seguridad organizacional**. Este plan, asigna responsabilidades individuales y colectivas para su implementación, y contempla revisiones anuales o especiales, cuando hay cambios de coyuntura.

Para asegurar una verdadera implementación, han creado **comités de seguridad** en cada comunidad afiliada a WAMUWA, en donde han asegurado una participación equitativa de las mujeres. Barauda y tres personas más son parte del comité de seguridad de Funda, y serán las encargadas de asegurar que el plan de seguridad y la red de apoyo son conocidos y aplicados en la comunidad.

Ha sido una experiencia sumamente enriquecedora y de crecimiento, que les ha ayudado a estar más unidos, actuar más coordinadamente y a entender todos los elementos que entran en juego cuando abordan la protección. Quizás uno de los aspectos más novedosos para todas y todos ellos haya sido la experiencia del autocuidado y la aplicación del enfoque de género en el abordaje de la protección. Aspectos, ambos, que tendrán que seguir trabajando para perfeccionar.

Esperamos que a través de la historia de Barauda, ustedes – las y los defensores de derechos humanos en Honduras – puedan fortalecer su protección, la de sus comunidades, colectivos y organizaciones de manera integral y puedan continuar realizando esa valiente y comprometida labor, en un ambiente más seguro.





Actividad realizada
con el apoyo del Fondo Canadá
para iniciativas Locales





**Brigadas Internacionales de Paz
Proyecto Honduras**

Tel: 2262-5598 / 9818-0852 / 8789-4688
equipo@pbi-honduras.org
www.pbi-honduras.org

pbi
abriendo espacios para la paz

MISEREOR
IHR HILFSWERK

Actividad realizada
con el apoyo del Fondo Canadá
para iniciativas Locales

Canada 